

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28999 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección V liquidación concurso 290/2012, se ha dictado en fecha 25 de agosto de 2020 Auto de conclusión del concurso de Mármoles Roysamar, S.L., con CIF B 73216533.

Murcia, 7 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200038805-1